



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N° 096

CASTRO, 09 de Enero de 2020.-

VISTOS: El artículo N°77 de la Ley 18.883, estatuto administrativos para funcionarios municipales, la Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Oficio Ord. N°05 del 03.01.2020, de la Sección Rentas y Patentes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$31.864 al contribuyente, el Sr. Carlos Ramón Hernández Mandich, , debido a que cancelo erróneamente la deuda de aseo otro usuario (se adjunta of. ord. N°5).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA(S)

DMV/JUB/PDG/lpm

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE(S)